



**Ministerio de Hacienda**  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 053/VV  
I.F. N°36- 12-03-2015

## **Informe Financiero**

### **Proyecto de Acuerdo que Aprueba II Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina relativo al proyecto**

#### **“Túnel Internacional Paso de Agua Negra”**

### **Mensaje N° 1275-362**

#### **I.- Antecedentes**

En octubre de 2009, se dio un paso histórico al suscribir el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina. Se firmaron 3 protocolos complementarios, en donde uno de ellos, trataba sobre la constitución de la Entidad Binacional (EBITAN) para el Proyecto “Túnel Internacional Agua Negra”.

En este protocolo se estableció un mecanismo de trabajo para el estudio y evaluación de esta iniciativa, que entregara elementos para la decisión sobre la factibilidad y conveniencia de llevar a cabo esta obra.

#### **II.- Proyecto**

El segundo protocolo complementario basado en los antecedentes analizados ha permitido a las partes concluir que la realización del proyecto es factible y conveniente para ambos países.

El proyecto incluye el diseño, construcción, administración, mantenimiento y explotación del túnel. Los costos para la realización del proyecto serán financiados por cada una de las partes en la proporción correspondiente a su participación territorial en el trazado del túnel.

En relación al proyecto túnel, éste tendrá una longitud de aproximadamente 13.9 km, cuyo costo en obras e instalaciones, sin impuestos, se estima en US\$ 1.413,6 Millones, de los cuales un 28% corresponderá financiar al Gobierno de Chile y un 72% la República de Argentina; consistentes con la intervención territorial que implica la extensión del túnel.

De acuerdo a lo señalado, para obtener una visión completa de los costos involucrados, se hace necesario adicionar los impuestos, inversiones complementarias y otros gastos que implica el desarrollo del contrato de construcción en cada país. Para estos efectos, el cuadro siguiente resume los costos totales originales, y los ajustes señalados.

<b>COSTO TOTAL PROYECTO TUNEL INTERNACIONAL PASO DE AGUA NEGRA</b>		
COMPOSICIÓN		Miles US\$
<b>Costo Total Construcción Obras civiles (sin Imptos.)</b>		<b>1.413.600</b>
Argentina	<b>72%</b>	1.017.792
<b>Chile</b>	<b>28%</b>	395.808
Otros Costos Republica de Chile		
Impuesto IVA		75.204
Inversiones Complementarias y Gastos de operación		52.162
<b>Total Compromiso de Gastos para Chile.</b>		<b>523.174</b>

El Cronograma aproximado de ejecución del gasto para Chile, considerando un tipo de cambio de 1 US\$ = \$ 610 sería el siguiente:

CONCEPTOS	Millones de \$					Totales
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Años Siguintes	
Inversión Obras Civiles	0	3.960	35.760	33.600	213.997	287.317
Inversiones Complementarias	116	1.751	3.360	3.360	20.160	28.747
Gastos de Operación	0	341	341	341	2.048	3.072
<b>Total Millones de \$</b>	<b>116</b>	<b>6.052</b>	<b>39.461</b>	<b>37.301</b>	<b>236.205</b>	<b>319.136</b>
<b>Total Millones de US\$</b>	<b>0,2</b>	<b>10</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>387</b>	<b>523,2</b>

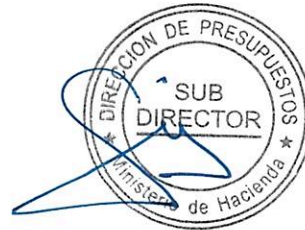
## II.- Efectos Financieros

La materialización de este proyecto, sin perjuicio de representar un importante desafío técnico y financiero, corresponde a una obra que forma parte de los programas a desarrollar por el Ministerio de Obras Públicas en su agenda de los próximos años. En ese contexto se estima que su financiamiento no involucra exigencias adicionales, y será provisto anualmente en las propuestas de presupuesto de inversión del Ministerio, en el marco de la Formulación del Presupuesto del Sector Público que se somete a aprobación del H. Congreso Nacional.



*Sergio Granados Aguilar*

**SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
**Director de Presupuestos**



**Visación Subdirección de Presupuestos**

**Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública**

